



González
Torres & Co., CPA, PSC

1250 Ponce de León Ave. ♦ Suite 801 ♦ San Juan, PR 00907-3912
tels. 787.993.4360 ♦ 787.993.4364
info@gtcpapr.com ♦ www.gtcpapr.com

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2019 y 2018

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-3
Certificación sobre los controles internos	4
Narrativa sobre los resultados de las operaciones	5-7
Estados financieros:	
Estados de situación	8
Estados de ingresos y gastos	9
Estados de economía neta comprensiva	10
Estados de cambio en la participación de los socios	11
Estados de flujos de efectivo	12
Notas a los estados financieros	13-56

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)
Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo
Coamo, Puerto Rico

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales consisten de los estados de situación, estados de ingresos y gastos, estados de economía neta comprensiva, estados de cambios en la participación de los socios y estados de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones para la preparación de informes financieros incluidas en la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, según enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia también es responsable del diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros y que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Hemos realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría, comprende el realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la Gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer nuestra opinión cualificada de auditoría.

Bases para Una Opinión Cualificada sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en la Nota 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan en conformidad con la Ley 255 del 28 de octubre de 2002 enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América.

El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, es significativo.

Opinión Cualificada sobre Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los efectos en los estados financieros de lo descrito en los párrafos que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 2 de los estados financieros.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Otro Asunto

Nuestra auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones presentadas en las páginas 5-7, se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 “Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito” de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Hemos aplicado ciertos procedimientos limitados a la información suplementaria requerida de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, que consistía en indagaciones con la Gerencia acerca de los métodos de preparación de la información y la comparación de la información para mantener la coherencia con las respuestas de la Gerencia a nuestras indagaciones, los estados financieros básicos, y otro conocimiento que se obtuvo durante nuestra auditoría de los estados financieros básicos. No expresamos una opinión sobre dicha información o representaciones.

San Juan, Puerto Rico
15 de junio de 2020

El sello número 2767067
fue adherido al original



GONZÁLEZ TORRES & CO., CPA, PSC
Licencia Número 096
Expira el 1 de diciembre de 2020



CERTIFICACIONES DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA:

La gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósito externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

- I. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
- II. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de los estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- III. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podría tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la eficacia del control interno de la institución sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2019.

Basado en nuestra evaluación, la Gerencia concluyó que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo sobre información financiera al 31 de diciembre de 2019 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.


Miguel A. Colón Robles, CPA
Presidente Ejecutivo


Karla M. Bonilla Burgos
Contadora

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 en comparación con el 2018. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude, analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$91,504,169, presentando un aumento por la cantidad de \$3,341,095.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$55,895,671, presentando un aumento por la cantidad de \$2,138,586.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$35,608,498, presentando un aumento por la cantidad de \$1,202,509.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) totalizó \$5,421,061, presentando un aumento por la cantidad de \$494,505.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables, y generales y administrativo) totalizó \$4,041,071, presentando un aumento por la cantidad de \$324,680.
- El total de la economía neta totalizó \$1,379,990, presentando un aumento por la cantidad de \$3,191,478.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$13,103,332, lo que representó una reducción de \$3,257,386. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$9,747,157.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 16.35%, lo que representó un aumento de 3.12%. Esta cantidad cumple con el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Estado de Situación</u>		
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total de activos	\$91,504,169	\$88,163,074
Total de pasivos	\$55,895,671	\$53,757,085
Total de participación de los socios	\$35,608,498	\$34,405,989

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

<u>Estado de Ingresos y Gastos</u>		
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total de ingresos	\$ 5,421,061	\$ 4,926,556
Total de gastos	\$ 4,041,071	\$ 6,738,044
Total de economía (pérdida) neta	\$ 1,379,990	\$ (1,811,488)

El total de ingresos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$494,505 en comparación con el año anterior, principalmente debido al aumento en la cartera de préstamos.

El total de gastos de la Cooperativa presentó una disminución por la cantidad de \$2,696,973 en comparación con el año anterior, principalmente debido a la venta y reconocimiento de la pérdida total en inversiones especiales que se realizó en el 2018 y no es una actividad recurrente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2019.

- Durante el año 2020 la Cooperativa continuará incursionando en nuevos mercados para brindarles sus servicios a nuevos socios y clientes debido a la apertura de la nueva sucursal en el Municipio de Santa Isabel durante el año 2018, con un enfoque comercial en pequeños y medianos comerciantes.
- La implementación de un nuevo sistema de información con la capacidad de ofrecerle a los socios y clientes productos novedosos y de vanguardia que fomenten el verdadero significado de “servicios en tus manos”.
- Continuar trabajando hacia la certificación de CRH como una "Community Development Financial Institution" (CDFI), para lograr acceso a fondos federales para el continuo desarrollo de nuestras comunidades al igual que nuestra institución.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
 Estados de Situación
 31 de diciembre de 2019 y 2018

<u>ACTIVOS</u>		
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,445,953	\$ 5,081,280
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	8,625,082	6,850,082
Inversiones en valores:		
Retenidas hasta el vencimiento, a su costo amortizado	9,436,418	13,945,860
Inversiones especiales	-	2,896
Préstamos, netos de reserva	61,270,462	55,717,524
Inversiones en entidades cooperativas	2,050,012	1,948,232
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	2,546,328	2,811,068
Otros activos	<u>2,129,914</u>	<u>1,806,132</u>
Total de activos	<u>\$ 91,504,169</u>	<u>\$ 88,163,074</u>
 <u>PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS</u>		
Pasivos:		
Depósitos	\$ 46,901,930	\$ 45,597,794
Certificados de depósitos	7,499,493	7,027,158
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,494,248</u>	<u>1,132,133</u>
Total de pasivos	55,895,671	53,757,085
Participación de los socios:		
Acciones, valor par de \$10	27,492,366	27,029,230
Reserva para capital indivisible	4,615,465	4,551,018
Reserva requerida por COSSEC	104,000	104,000
Reserva de desarrollo institucional	450,936	450,936
Reserva para contingencia	2,189,703	1,583,708
Ganancia no realizadas en valores	51,033	60,556
Sobrante por distribuir	<u>704,995</u>	<u>626,541</u>
Total de participación de los socios	<u>35,608,498</u>	<u>34,405,989</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 91,504,169</u>	<u>\$ 88,163,074</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
 Estados de Ingresos y Gastos
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 4,389,723	\$ 3,991,504
Inversiones, certificados y cuentas de ahorro	<u>595,844</u>	<u>492,258</u>
Total de ingresos de interés	4,985,567	4,483,762
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(352,596)</u>	<u>(316,270)</u>
Ingreso neto de interés	4,632,971	4,167,492
Provisión para préstamos incobrables	<u>(240,000)</u>	<u>(150,000)</u>
Beneficio bruto de operaciones financieras	4,392,971	4,017,492
Otros ingresos	435,494	442,794
Gastos generales y administrativos	<u>(3,448,475)</u>	<u>(3,250,121)</u>
Economía neta antes de otras pérdidas	1,379,990	1,210,165
Amortización de pérdidas de inversiones especiales	<u>-</u>	<u>(3,021,653)</u>
Economía (pérdida) neta	\$ <u>1,379,990</u>	\$ <u>(1,811,488)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Estados de Economía Neta Comprensiva
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
Economía (pérdida) neta	\$ 1,379,990	\$ (1,811,488)
Otros ingresos (gastos) comprensivos:		
Amortización de las ganancias y pérdidas realizadas en valores, reclasificadas a retenidos hasta el vencimiento	<u>(9,523)</u>	<u>(21,426)</u>
Economía (pérdida) neta comprensiva	\$ <u>1,370,467</u>	\$ <u>(1,832,914)</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Acciones	Reserva de Capital Indivisible	Reserva Requerida por COSSEC	Reserva Temporal Especial	Reserva Desarrollo Institucional	Reserva de Contingencia	Ganancia (Pérdida) No Realizada	Sobrantes	Total de Participación de los Socios
Balance al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 27,364,569</u>	<u>\$ 4,551,018</u>	<u>\$ 104,000</u>	<u>\$ 1,884,644</u>	<u>\$ 450,936</u>	<u>\$ 2,137,093</u>	<u>\$ 81,982</u>	<u>\$ 505,095</u>	<u>\$ 37,079,337</u>
Inversión adicional de los socios	3,149,054	-	-	-	-	-	-	-	3,149,054
Retiro de los socios	(3,989,488)	-	-	-	-	-	-	-	(3,989,488)
Dividendos capitalizados	505,095	-	-	-	-	-	-	(505,095)	-
Amortización de la ganancia no realizada en valores, reclasificadas a retenidos hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	(21,426)	-	(21,426)
Transferencia de la reserva de contingencias a sobrantes	-	-	-	-	-	(553,385)	-	553,385	-
Transferencia de la reserva temporal especial a sobrantes	-	-	-	(1,884,644)	-	-	-	1,884,644	-
Pérdida neta	-	-	-	-	-	-	-	(1,811,488)	(1,811,488)
Balance al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 27,029,230</u>	<u>\$ 4,551,018</u>	<u>\$ 104,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 450,936</u>	<u>\$ 1,583,708</u>	<u>\$ 60,556</u>	<u>\$ 626,541</u>	<u>\$ 34,405,989</u>
Inversión adicional de los socios	2,264,063	-	-	-	-	-	-	-	2,264,063
Retiro de los socios	(2,427,468)	-	-	-	-	-	-	-	(2,427,468)
Dividendos capitalizados	626,541	-	-	-	-	-	-	(626,541)	-
Transferencia a cuentas inactivas	-	(4,553)	-	-	-	-	-	-	(4,553)
Amortización de la ganancia no realizada en valores, reclasificadas a retenidos hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	(9,523)	-	(9,523)
Aportación reserva de contingencias	-	-	-	-	-	605,995	-	(605,995)	-
Aportación reserva capital indivisible	-	69,000	-	-	-	-	-	(69,000)	-
Economía neta	-	-	-	-	-	-	-	1,379,990	1,379,990
Balance al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 27,492,366</u>	<u>\$ 4,615,465</u>	<u>\$ 104,000</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 450,936</u>	<u>\$ 2,189,703</u>	<u>\$ 51,033</u>	<u>\$ 704,995</u>	<u>\$ 35,608,498</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
 Estados de Flujos de Efectivo
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía (pérdida) neta	\$ 1,379,990	\$ (1,811,488)
Ajustes para reconciliar la economía (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	272,363	260,937
Amortización de plusvalía	54,302	54,302
Amortización del menoscabo de las inversiones especiales	-	3,021,653
Dividendos de inversiones en entidades cooperativas	(1,780)	(1,444)
Provisión para préstamos incobrables	240,000	150,000
Préstamos cargados contra la provisión	(102,140)	(279,229)
Costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	(51,940)	(7,542)
(Aumento) disminución en otros activos	(378,084)	159,986
Aumento en las cuentas y gastos acumulados por pagar	<u>357,562</u>	<u>114,280</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>1,770,273</u>	<u>1,661,455</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento neto en préstamos	(5,720,907)	(7,010,047)
Recobros de préstamos previamente reservados	82,049	79,274
Inversión en certificados de ahorro, neto	(1,775,000)	-
Inversión adicional en entidades cooperativas	(100,000)	-
Adquisición de equipos y mejoras	(7,623)	(667,300)
Disminución (aumento) en las inversiones en valores negociables	<u>4,502,815</u>	<u>(2,391,131)</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(3,018,666)</u>	<u>(9,989,204)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Aumento en depósitos, neto	1,304,136	5,323,275
Aumento en certificados de depósito, neto	472,335	3,197
Retiro adicional de acciones, neto	<u>(163,405)</u>	<u>(840,434)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,613,066</u>	<u>4,486,038</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes	364,673	(3,841,711)
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>5,081,280</u>	<u>8,922,991</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 5,445,953</u>	<u>\$ 5,081,280</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo (“la Cooperativa”) está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 de 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa, mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Coamo y posee una sucursal en dicho municipio. Al 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa, cuenta con 8,590 socios y 1,939 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, homebanking, venta de marbetes, sellos postales y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

Normas reglamentarias

A continuación las normas reglamentarias más significativas:

Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

Cada Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerará como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el "Accounting Standard Codification" (ASC).
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante Reglamento o determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa cumple con el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 16.35% y 13.23%, respectivamente. El cómputo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 23.

Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre del 2019, la Cooperativa decidió aportar la cantidad de \$69,000 como capital indivisible, la cual representa el cinco por ciento (5%) de su economía neta.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
 Notas a los Estados Financieros
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, en cuyo caso, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad \$9,747,157 y \$9,424,225, respectivamente, según presentamos a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 1,615,413	\$ 1,592,856
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	7,905,497	7,557,379
Depósitos para eventos especiales	104,138	106,175
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	<u>122,109</u>	<u>167,815</u>
Total requerido	9,747,157	9,424,225
Total de fondos disponibles	<u>22,850,489</u>	<u>25,784,943</u>
Fondos líquidos en exceso de requeridos por Ley	<u>\$13,103,332</u>	<u>\$16,360,718</u>

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley 255.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio, unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, ésta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

De conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas de tipos diversos según la Ley número 239 de 1 de septiembre de 2004, según enmendada. Ésta dispone, entre otras cosas que:

- a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 31 de diciembre de cada año de operaciones. Además, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).
- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como base informes actuariales. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales.

2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América:

Acciones y sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$27,492,366 y \$27,029,230 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por la cantidad de \$626,541 y \$505,095 para el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Reservas Especiales

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que “el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta fue aprobada por la asamblea general de socios o de delegados y conforme al reglamento de la



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes.” Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$2,744,639, y \$2,138,644 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

A continuación una breve descripción de las mencionadas reservas:

Reserva Requerida por COSSEC – Esta reserva fue requerida por COSSEC en años anteriores por riesgos de pérdidas en las inversiones en valores. La misma no puede ser utilizada hasta que COSSEC autorice su disposición.

Reserva para Contingencias – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa.

Reserva para Desarrollo Institucional – Esta reserva fue creada para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Resumen de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

<u>Estado de Situación</u>	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
ACTIVOS			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 14,071,035	\$ -	\$ 14,071,035
Préstamos, netos de reserva	61,270,462	-	61,270,462
Inversiones en valores	9,436,418	-	9,436,418
Inversiones en entidades cooperativas	2,050,012	-	2,050,012
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	2,546,328	-	2,546,328
Otros activos	<u>2,129,914</u>	<u>-</u>	<u>2,129,914</u>
Total de activos	\$ <u>91,504,169</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>91,504,169</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Pasivos:			
Depósitos, acciones y certificados de depósito	\$ 54,401,423	\$ 28,118,907	\$ 82,520,330
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>1,494,248</u>	<u>-</u>	<u>1,494,248</u>
Total de pasivos	55,895,671	28,118,907	84,014,578
Participación de los socios:			
Acciones	27,492,366	(27,492,366)	-
Reservas regulatorias	4,615,465	-	4,615,465
Reservas especiales	2,744,639	(2,744,639)	-
Ganancia no realizadas en valores	51,033	-	51,033
Sobrantes acumulado	<u>704,995</u>	<u>2,118,098</u>	<u>2,823,093</u>
Total de participación de los socios	<u>35,608,498</u>	<u>(28,118,907)</u>	<u>7,489,591</u>
Total de pasivos y participación de los socios	<u>\$ 91,504,169</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 91,504,169</u>
	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
Estado de Ingresos y Gastos			
Ingresos de interés	\$ 4,985,567	\$ -	\$ 4,985,567
Gasto de interés	<u>(352,596)</u>	<u>(626,541)</u>	<u>(979,137)</u>
Ingreso neto de interés	4,632,971	(626,541)	4,006,430
Provisión para préstamos incobrables	<u>(240,000)</u>	<u>-</u>	<u>(240,000)</u>
Ingresos después de la provisión para préstamos	4,392,971	(626,541)	3,766,430
Otros ingresos	435,494	-	435,494
Gastos generales, administrativos y otros gastos	<u>(3,448,475)</u>	<u>-</u>	<u>(3,448,475)</u>
Economía neta	<u>\$ 1,379,990</u>	<u>\$ (626,541)</u>	<u>\$ 753,449</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Plusvalía

La Cooperativa adquirió el 18 de septiembre de 2007, mediante fusión, los activos netos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nuestra Señora de Valvanera. Como resultado de esta transacción se reconoció una plusvalía, determinada por el exceso de los pasivos sobre los activos. El balance no amortizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de \$455,095 y \$509,397, respectivamente. La plusvalía está siendo amortizada por un periodo de veinte (20) años. La Gerencia de la Cooperativa determinó que la aplicación del ASC 350, Plusvalía y Otros Activos Intangibles, no afecta de forma material al activo reconocido como plusvalía y su amortización. La Cooperativa, mantuvo el acuerdo establecido con COSSEC de amortizar la plusvalía por un periodo de veinte (20) años. El efecto de este tratamiento en los estados financieros y la desviación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, no ha sido determinado.

Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podrían presentar información que no esté de acuerdo a las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2019. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Asuntos Contributivos

Exenciones contributivas

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante, sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de este.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta.

No obstante, los intereses o dividendos recibidos por los socios o depositantes pudieran estar sujetos a contribución sobre ingresos si la cantidad recibida excede los límites de exención que establece el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas están exentas del pago de derechos, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de los mismos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo al Artículo 6.08 de la Ley 255.

Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 163 de 25 de diciembre de 2013, conocida como “Ley de Mecanismos Efectivos de Fiscalización Contributiva” requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a los \$3 millones y a los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2012.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$40,000 y en préstamos hipotecarios hasta el máximo permitido según el reglamento 7051, y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Los intereses en préstamos fluctúan entre un 3% y un 18% por los distintos tipos y términos. Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Reserva para Préstamos Incobrables

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la Gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. El proceso para determinar la reserva para posibles pérdidas utiliza procedimientos específicos que consideran las particularidades de riesgo de la cartera comercial y de consumo de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Los préstamos comerciales son evaluados para posibles pérdidas, clasificando cada préstamo y utilizando varios factores de riesgo identificados mediante revisión periódica de los mismos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los préstamos comerciales fueron evaluados para menoscabo (“impairment”) individualmente.

La reserva para préstamos incobrables en préstamos de consumo se determina luego de una evaluación de las experiencias de pérdidas reales de la institución y de la evaluación detallada de los casos en morosidad. La provisión del año se registra mediante un cargo a las operaciones siguiendo el método de provisión (“Allowance Method”). La reserva para préstamos incobrables está computada a base de los parámetros establecidos según el Reglamento 8665 emitido por COSSEC.

En aquellas ocasiones en que la Cooperativa tenga en su cartera de préstamos, cuyos titulares se hayan acogido a la Ley de Quiebras Federal bajo el Capítulo 7 o 13 del Código de Estados Unidos, la Cooperativa deberá segregar dichos casos y evaluar individualmente cada uno de ellos a los efectos de determinar su posible cobro conforme a las particularidades de cada caso. Dicha evaluación deberá considerar, entre otros factores, el rango del préstamo, el Capítulo bajo el Código de Quiebras Federal al cual se acogió el titular, la cantidad del préstamo y el historial de pago previo.

Cuando la gerencia de la Cooperativa entienda que un préstamo es incobrable, someterá un informe a la Junta de Directores, la cual autorizará los cargos contra la reserva para aquellos préstamos que determine son incobrables. La gerencia de la Cooperativa entiende que la reserva de préstamos incobrables es adecuada para absorber posibles pérdidas en los préstamos existentes que puedan convertirse incobrables.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por los gobiernos de los Estados Unidos y Puerto Rico, y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, les permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos.

Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2019, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

- **Valores retenidos hasta el vencimiento**

Las inversiones en valores retenidos hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

- **Valores a la venta (mercadear)**

Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.

- **Valores disponibles para la venta**

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. Las pérdidas incurridas por la adquisición, ganancias o pérdidas subsiguientes por la disposición de dichos activos o gastos relacionados de mantenimiento se registran como parte de las operaciones corrientes.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360, Propiedad, Planta y Equipo, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recuperado. Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa poseía una reserva sobre cambios en valores de activos repositados de \$170,000 para ambos años.

Acciones Preferidas

La Cooperativa, sujeto a la aprobación de COSSEC, podrá emitir acciones preferidas, cuya emisión no podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. Las acciones preferidas no estarán aseguradas por COSSEC y la tenencia de las mismas no tendrá derecho a voto ni a participar de las asambleas de la Cooperativa, ni a ser designado en los cuerpos directivos. La facultad de la Cooperativa para la emisión de las acciones preferidas deberá ser consentida en la Asamblea General de Socios. Los dividendos de las acciones preferidas serán pagaderos con preferencia a las demás acciones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa no tenía acciones preferidas en circulación.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.

Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos Nivel 1

Los insumos del nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Insumos Nivel 2

Los insumos del nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

- Insumos Nivel 3

Los insumos del nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o nula actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, en donde se requiere la divulgación de la economía neta comprensiva. La economía neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los Socios se presenta el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) comprensivos acumulados.

La Economía Neta Comprensiva no consideró la pérdida relacionada a la “pérdida bajo amortización especial” del año, según requerido por el Artículo 11.02 de la Ley 255 de 2002, según enmendada por la Ley 220 de 2015.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían de los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas que no generan intereses:		
Fondo de cambio y caja menuda	\$ 1,002,686	\$ 1,260,078
Efectivo en bancos	1,335,251	384,649
Cuentas que generan intereses:		
Cuentas de ahorros	<u>3,108,016</u>	<u>3,436,553</u>
Total de efectivo y equivalentes	\$ <u>5,445,953</u>	\$ <u>5,081,280</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. De igual manera, la Cooperativa contiene efectivo en instituciones de corretaje que están bajo el "Securities Investor Protection Corporation" (SIPC), el cual protege las inversiones de sus miembros hasta \$500,000, que incluye \$250,000 en reclamaciones de efectivo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$2,849,421 y \$1,784,584, respectivamente en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 de 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.

A continuación, se presentan las cantidades estimadas no aseguradas por el FDIC, COSSEC, y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	Depósitos no Asegurados	
	2019	2018
Efectivo en Cooperativas	\$ 775,000	\$ 1,900,000
Efectivo en Banco Cooperativo	2,849,421	1,784,584
Efectivo en Instituciones de Corretaje	1,456,730	3,104,279
Efectivo en Bancos	<u>237,408</u>	<u>85,000</u>
Total	<u>\$ 5,318,559</u>	<u>\$ 6,873,863</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

Lo siguiente es información suplementaria adicional al estado de flujos de efectivo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Divulgación suplementaria:		
Pago en efectivo por concepto de intereses de depósito	\$ <u>362,938</u>	\$ <u>319,425</u>
Actividades de financiamiento e inversión que no consisten de efectivo:		
Dividendos capitalizados	\$ <u>626,541</u>	\$ <u>505,095</u>
Transferencia de sobrantes a la reserva de capital indivisible	\$ <u>69,000</u>	\$ <u>-</u>
Transferencia de la reserva de contingencias a sobrantes	\$ <u>-</u>	\$ <u>553,385</u>
Transferencia de sobrantes a la reserva de contingencias	\$ <u>605,995</u>	\$ <u>-</u>
Transferencia de la reserva temporal especial a sobrantes	\$ <u>-</u>	\$ <u>1,884,644</u>
Transferencias netas a cuentas no reclamadas	\$ <u>(4,553)</u>	\$ <u>-</u>

4. CERTIFICADOS DE AHORRO

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en Cooperativas de Ahorro y Crédito a una tasa promedio de 1.60%. Además, mantiene certificados de ahorros en bancos de Estados Unidos. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

<u>Vencimiento</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Un año o menos	\$ 6,625,082	\$ 6,850,082
Más de un año menos de tres años	1,500,000	-
Más de tres años menos de cinco años	<u>500,000</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>8,625,082</u>	\$ <u>6,850,082</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

5. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como retenidos hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las inversiones en valores eran las siguientes:

31 de diciembre de 2019 - Retenidas hasta su Vencimiento

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
United State Treasury Note	\$ 1,067,331	\$ 7,251	\$ -	\$ 1,074,582
Federal Farm Credit Banks	2,165,595	33,659	-	2,199,254
Federal Home Loan Banks2	1,289,163	27,601	-	1,316,764
Chicago Illinois Bonds	275,421	1,831	-	277,252
Federal National Mortgage Association	575	38	-	613
Government National Mortgage Association	1,352	131	-	1,483
Illinois State GO Bonds	173,843	8,311	-	182,154
Lehigh County Pa GO BDS	493,836	-	(7,136)	486,700
Massachusetts St GO	498,192	-	(18,352)	479,840
Michigan Finance Authority	508,714	-	(4)	508,710
Minnesota General Obligation	502,740	4,235	-	506,975
New Jersey State Transportation Trust Fund	369,099	33,265	-	402,364
New York City Transitional Finance Authority	1,389,987	43,082	-	1,433,069
New York, New York Subseries	399,089	-	(13,983)	385,106
State of New York Mortgage Agency	301,481	6,403	-	307,884
Total	\$ 9,436,418	\$ 165,807	\$ (39,475)	\$ 9,562,750



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

31 de diciembre de 2018 - Retenidas hasta su Vencimiento

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
United State Treasury Note	\$ 3,442,276	\$ -	\$ (3)	\$ 3,442,273
Federal Farm Credit Banks	5,512,526	13,347	-	5,525,873
Federal Home Loan Bank	525,000	-	(12,080)	512,920
Chicago Illinois Bonds	278,632	-	(5,337)	273,295
Federal National Mortgage Association	1,824	-	(416)	1,408
Government National Mortgage Association	2,057	-	(208)	1,849
Illinois State GO Bonds	199,110	3,958	-	203,068
Johnson County Public Building Commission	508,880	5,300	-	514,180
Michigan Finance Authority	510,372	-	(19,412)	490,960
Minnesota General Obligation	502,995	-	(44,600)	458,395
New Jersey State Transportation Trust Fund	370,739	9,305	-	380,044
New York City Transitional Finance Authority	1,388,335	-	(32,932)	1,355,403
New York, New York Subseries	400,897	-	(8,838)	392,059
State of New York Mortgage Agency	<u>302,217</u>	<u>4,035</u>	<u>-</u>	<u>306,252</u>
Total	\$ <u>13,945,860</u>	\$ <u>35,945</u>	\$ <u>(123,826)</u>	\$ <u>13,857,979</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, según su vencimiento, se presentan a continuación:

	2019		2018	
Vencimiento	Costo Amortizado	Valor en el Mercado	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Menos de un año	\$ 927,038	\$ 927,113	\$ 3,924,843	\$ 3,930,928
De uno a cinco años	3,033,003	3,083,890	2,491,145	2,505,189
De cinco a diez años	3,584,900	3,693,127	5,549,603	5,477,430
Más de diez años	<u>1,891,477</u>	<u>1,858,620</u>	<u>1,980,269</u>	<u>1,944,432</u>
Total	\$ <u>9,436,418</u>	\$ <u>9,562,750</u>	\$ <u>13,945,860</u>	\$ <u>13,857,979</u>

Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o pre-pagarla.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cambio en la clasificación de las inversiones en valores

Según establece el ASC 320-10-35-5 durante el año 2013, la Cooperativa evaluó la razonabilidad de la clasificación de sus inversiones. Al 30 de junio de 2013, la Cooperativa reclasificó sus inversiones de disponibles para la venta a retenidas al vencimiento.

Según establece el ASC 320-10-35-10(d) para un valor transferido a la categoría de retenidas hasta el vencimiento de la categoría de disponible para la venta, la ganancia o pérdida no realizada a la fecha de la transferencia deberá continuar siendo reportada en un componente separado de la participación de los socios, pero se amortizará durante la vida residual del valor como un ajuste al rendimiento de una manera consistente con la amortización de cualquier prima o descuento. La amortización de la ganancia o pérdida no realizada compensará o mitigará el efecto sobre los ingresos por intereses de la amortización de la prima o descuento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Cooperativa presenta una ganancia no realizada a ser amortizada por las cantidades de \$51,033 y \$60,556, respectivamente.

6. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2019 y 2018, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comercial:		
Corporaciones y entidades con fines de lucro	\$ 568,733	\$ 500,264
Organizaciones sin fines de lucro	<u>-</u>	<u>66,898</u>
Total comercial	568,733	567,162
Consumo:		
Personales	23,832,919	22,761,129
Automóviles	25,401,916	21,059,841
Hipotecarios	10,931,357	10,731,657
Colateralizados	1,127,867	1,052,183
Tarjetas de crédito	649,199	620,490
Otros	<u>1,378</u>	<u>-</u>
Total de consumo	<u>61,944,636</u>	<u>56,225,300</u>
Total de préstamos	62,513,369	56,792,462
Menos provisión para préstamos incobrables	(1,498,778)	(1,278,869)
Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	<u>255,871</u>	<u>203,931</u>
Total	<u>\$61,270,462</u>	<u>\$55,717,524</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

31 de diciembre de 2019	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 2,826	\$ 1,276,043	\$ 1,278,869
Provisión adicional del año	-	240,000	240,000
Recobro de préstamos previamente reservados	-	82,049	82,049
Préstamos cargados contra la provisión	<u>-</u>	<u>(102,140)</u>	<u>(102,140)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 2,826</u>	<u>\$ 1,495,952</u>	<u>\$ 1,498,778</u>

31 de diciembre de 2018	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 2,826	\$ 1,325,998	\$ 1,328,824
Provisión adicional del año	-	150,000	150,000
Recobro de préstamos previamente reservados	-	79,274	79,274
Préstamos cargados contra la provisión	<u>-</u>	<u>(279,229)</u>	<u>(279,229)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 2,826</u>	<u>\$ 1,276,043</u>	<u>\$ 1,278,869</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad del colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2019 y 2018, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar el colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración del colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nuevo colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

A continuación se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

	Sin		Bajo		
31 de diciembre de 2019	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	Total
Comerciales	\$ <u>568,733</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>568,733</u>
Total comercial	\$ <u>568,733</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>568,733</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

31 de diciembre de 2018	Sin Excepción	Seguimiento	Bajo Estándar	Dudoso	Total
Comerciales	\$ 500,264	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,264
Entidades sin fines de lucro	<u>66,898</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>66,898</u>
Total comercial	\$ <u>567,162</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>567,162</u>

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

31 de diciembre de 2019	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	90+ no Acumulado	Total
Comerciales	\$ <u>568,733</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>568,733</u>
Total comercial	\$ <u>568,733</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>568,733</u>

31 de diciembre de 2018	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	90+ no Acumulado	Total
Comerciales	\$ 500,264	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,264
Entidades sin fines de lucro	<u>66,898</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>66,898</u>
Total comercial	\$ <u>567,162</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>567,162</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019	Corriente o 0-60	61-180	181-360	361 o más	90+ no acumulado	Total
Personales	\$23,003,180	\$ 289,556	\$ 186,887	\$ 353,296	\$ 829,739	\$23,832,919
Automóviles	24,883,588	157,376	190,417	170,535	518,328	25,401,916
Hipotecarios	10,216,495	433,199	50,285	231,378	714,862	10,931,357
Colateralizados	1,127,867	-	-	-	-	1,127,867
Tarjetas de crédito	614,638	5,328	2,125	27,108	34,562	649,199
Otros	1,378	-	-	-	-	1,378
Total consumo	<u>\$59,847,146</u>	<u>\$ 885,459</u>	<u>\$ 429,714</u>	<u>\$ 782,317</u>	<u>\$ 2,097,491</u>	<u>\$61,944,636</u>

31 de diciembre de 2018	Corriente o 0-60	61-180	181-360	360 o más	90+ no acumulado	Total
Personales	\$22,315,273	\$ 245,041	\$ 91,492	\$ 109,323	\$ 445,856	\$22,761,129
Automóviles	20,688,695	163,699	39,334	168,113	371,146	21,059,841
Hipotecarios	10,434,315	135,949	-	161,393	297,342	10,731,657
Colateralizados	1,052,183	-	-	-	-	1,052,183
Tarjetas de crédito	578,489	3,316	-	38,685	42,001	620,490
Total consumo	<u>\$55,068,955</u>	<u>\$ 548,005</u>	<u>\$ 130,826</u>	<u>\$ 477,514</u>	<u>\$ 1,156,345</u>	<u>\$56,225,300</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

31 de diciembre de 2019	Distribución Empírica					Total
	menor de 600	entre 600- 650	entre 651- 700	701 o más	Otros	
Personales	\$ 3,448,163	\$ 3,270,684	\$ 5,580,014	\$11,534,058	\$ -	\$23,832,919
Colateralizados	271,336	134,988	127,939	593,604	-	1,127,867
Automóviles	4,310,395	3,402,642	4,734,314	12,954,565	-	25,401,916
Hipotecarios	5,167,569	1,572,738	1,123,385	3,067,665	-	10,931,357
Tarjetas de crédito	-	-	-	-	649,199	649,199
Otros	-	-	-	-	1,378	1,378
Total consumo	<u>\$13,197,463</u>	<u>\$ 8,381,052</u>	<u>\$11,565,652</u>	<u>\$28,149,892</u>	<u>\$ 650,577</u>	<u>\$61,944,636</u>

31 de diciembre de 2018	Distribución Empírica					Total
	menor de 600	entre 600- 650	entre 651- 700	701 o más	Otros	
Personales	\$ 2,596,572	\$ 3,593,234	\$ 5,372,472	\$11,198,851	\$ -	\$22,761,129
Colateralizados	228,616	113,940	115,760	593,867	-	1,052,183
Automóviles	3,089,467	3,016,236	4,085,872	10,868,266	-	21,059,841
Hipotecarios	4,868,418	1,415,702	1,081,974	3,365,563	-	10,731,657
Tarjetas de crédito	-	-	-	-	620,490	620,490
Total consumo	<u>\$10,783,073</u>	<u>\$ 8,139,112</u>	<u>\$10,656,078</u>	<u>\$26,026,547</u>	<u>\$ 620,490</u>	<u>\$56,225,300</u>

Préstamo a valor (“Loan To Value”) del colateral es la proporción que calcula el porciento del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo al valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

31 de diciembre de 2019	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
Hipotecarios	\$ <u>10,175,177</u>	\$ <u>756,180</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>10,931,357</u>

31 de diciembre de 2018	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	
Hipotecarios	\$ <u>9,970,759</u>	\$ <u>760,898</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>10,731,657</u>

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

31 de diciembre de 2019	Balance principal no pagado	Reserva específica
Consumo:		
Hipotecarios	\$ 714,862	\$ 28,640
Personales	829,739	373,329
Automóviles	518,328	282,869
Tarjetas de crédito	<u>34,562</u>	<u>25,740</u>
Total consumo	\$ <u>2,097,491</u>	\$ <u>710,578</u>

31 de diciembre de 2018	Balance principal no pagado	Reserva específica
Consumo:		
Hipotecarios	297,341	18,780
Personales	445,857	185,381
Automóviles	371,146	212,363
Tarjetas de crédito	<u>42,001</u>	<u>32,273</u>
Total consumo	\$ <u>1,156,345</u>	\$ <u>448,797</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
31 de diciembre de 2019						
Consumo:						
Personales	<u>25</u>	<u>\$ 217,518</u>	<u>\$ 70,222</u>	<u>7</u>	<u>\$ 53,437</u>	<u>\$ 37,406</u>
Total consumo	<u>25</u>	<u>\$ 217,518</u>	<u>\$ 70,222</u>	<u>7</u>	<u>\$ 53,437</u>	<u>\$ 37,406</u>
	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
31 de diciembre de 2018						
Consumo:						
Personales	<u>34</u>	<u>\$ 341,578</u>	<u>\$ 79,641</u>	<u>7</u>	<u>\$ 37,268</u>	<u>\$ 18,706</u>
Total consumo	<u>34</u>	<u>\$ 341,578</u>	<u>\$ 79,641</u>	<u>7</u>	<u>\$ 37,268</u>	<u>\$ 18,706</u>

A continuación, un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

31 de diciembre de 2019	Tasa de Interés y Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
Consumo:				
Personales	<u>\$217,518</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$217,518</u>
Total consumo	<u>\$217,518</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$217,518</u>
31 de diciembre de 2018	Tasa de Interés y Vencimiento	Reducción de Principal	Otros	Total
Consumo:				
Personales	<u>\$341,578</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$341,578</u>
Total consumo	<u>\$341,578</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$341,578</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se compone de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tarjeta de crédito	\$ <u>697,916</u>	\$ <u>697,916</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades Cooperativas se componen de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 899,029	\$ 899,029
Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI)	701,310	701,310
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)	270,222	270,222
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	161,083	59,885
Banco Cooperativo de Puerto Rico	9,773	9,191
Cooperativa de Servicios Fúnebres	5,000	5,000
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	2,001	2,001
Círculo Cooperativo	1,000	1,000
Otras inversiones en entidades cooperativas	594	594
Total	\$ <u>2,050,012</u>	\$ <u>1,948,232</u>

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos depreciables:		
Edificios	\$ 2,010,307	\$ 2,010,307
Mobiliario y equipo	2,252,066	2,143,511
Mejoras a la propiedad	1,031,696	1,058,054
Programación	600,035	674,608
Vehículos de motor	44,985	44,985
Total de activos depreciables	5,939,089	5,931,465
Depreciación acumulada	<u>(4,032,447)</u>	<u>(3,760,083)</u>
Total de activos depreciables, neto	1,906,642	2,171,382
Activos no depreciables:		
Terrenos	639,686	639,686
Total de propiedad y equipo, neto	\$ <u>2,546,328</u>	\$ <u>2,811,068</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
 Notas a los Estados Financieros
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se componen de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	\$ 366,705	\$ 496,539
Propiedades y autos reposeídos, neto de reserva de \$170,000 para cada año	443,135	443,135
Plusvalía, neto de amortización	455,095	509,397
Prepagado COSSEC	71,146	68,420
Inventario de materiales	20,344	7,856
Depósitos	27,746	27,746
Gastos prepagados y seguros	191,755	120,837
Depósitos para compra de equipos	257,902	-
Otras cuentas por cobrar y otros activos	<u>296,086</u>	<u>132,202</u>
Total	<u>\$ 2,129,914</u>	<u>\$ 1,806,132</u>

La Cooperativa comenzó un proceso de implementación de un nuevo sistema de información durante el último trimestre del año. Al 31 de diciembre de 2019 la Cooperativa mantenía depósitos por \$257,902 para la adquisición de equipos y programación relacionados a dicha conversión.

11. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro regular devengan un interés que fluctúa entre 0.50% y 2.50% computados diariamente y acreditados mensualmente. Es política de la Cooperativa el permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable de ésta. Los balances de depósito mantenidos en el plan de ahorro navideño es pagadero en noviembre y el plan de ahorro de verano es pagadero en mayo. Éstos devengan un interés de 1.50%. Los depósitos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se componen de lo siguiente:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Balance</u>	<u>Costo Promedio</u>	<u>Balance</u>	<u>Costo Promedio</u>
Cuentas de ahorros socios	\$38,261,461	0.66 %	\$37,289,654	0.65 %
Cuentas de ahorro no socios	6,829,941	0.30 %	6,920,494	0.29 %
Cuentas corrientes	410,737	- %	633,422	- %
Cuentas corrientes comerciales	1,191,507	- %	538,675	- %
Xmas y Verano	<u>208,284</u>	1.50 %	<u>215,549</u>	1.75 %
Total	<u>\$46,901,930</u>		<u>\$45,597,794</u>	



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante, por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al 31 de diciembre de 2019, los socios y clientes de la Cooperativa tenían aproximadamente \$1,011,879 en depósitos y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC.

12. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Según requerido por el ASC-942-405-50, los depósitos a tiempo definido, en denominaciones de \$250,000 o más, totalizan la cantidad de \$1,537,792 y \$1,948,793 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Según requerido por el ASC-470-10-50 a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento.

<u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u>	<u>Cantidad</u>
2020	\$ 5,111,175
2021	772,507
2022	241,986
2023	206,159
2024	165,364
2025 en adelante	<u>1,002,302</u>
	<u>\$ 7,499,493</u>

13. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se componen de lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas a pagar a ex-socios y cuentas no reclamadas	\$ 477,761	\$ 417,537
Gastos acumulados	251,447	208,830
Seguros por pagar	163,250	141,715
Impuestos sobre nómina y otras retenciones por pagar	25,344	18,365
Intereses por pagar sobre depósitos y certificados de depósitos	12,995	2,653
Transferencias electrónicas por distribuir	141,947	127,698
Suplidores y otras	<u>421,504</u>	<u>215,335</u>
Total	<u>\$ 1,494,248</u>	<u>\$ 1,132,133</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

14. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se componen de los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cargos ATH	\$ 114,907	\$ 141,822
Recargo sobre préstamos	63,467	48,169
Comisiones	31,982	53,012
Dividendos	77,132	43,443
Alquiler	26,215	18,110
Mastercard	18,403	24,983
Otros ingresos	<u>103,388</u>	<u>113,255</u>
Total	<u>\$ 435,494</u>	<u>\$ 442,794</u>

Este espacio ha sido dejado en blanco intencionalmente



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
 Notas a los Estados Financieros
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

15. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone de las siguientes partidas:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salarios, contribuciones patronales y beneficios	\$ 1,245,547	\$ 1,178,305
Seguros:		
Cuota de COSSEC	139,565	150,019
Acciones y préstamos	82,577	65,985
Generales	116,209	115,081
Depreciación y amortización	272,363	260,937
Reparaciones y mantenimientos	149,890	168,015
Publicidad y promoción	194,493	151,042
Agua, luz, teléfono, correo y servicio de mensajería	279,255	235,077
Servicios profesionales	188,043	230,183
Alquiler	66,264	50,650
Materiales de oficina	44,049	53,232
Amortización de plusvalía	54,302	54,302
Donativos	30,162	26,736
Cargos bancarios	180,967	116,601
Investigaciones de crédito	30,773	31,714
Cuerpos directivos	10,979	12,508
Asambleas	82,702	45,208
Educación cooperativa	9,737	5,028
Licencias	71,789	76,193
Auspicios	82,386	26,347
Otros	<u>116,423</u>	<u>196,958</u>
Total	<u>\$ 3,448,475</u>	<u>\$ 3,250,121</u>

16. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de siete mil dólares (\$7,000) y un seguro de préstamos con una cubierta hasta un máximo de cuarenta mil dólares (\$40,000).



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Los seguros son provistos por “CUNA Mutual Insurance Group”. La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$82,577 y \$65,985, respectivamente.

17. PLAN MÉDICO

La Cooperativa, posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la Cooperativa aporta la cantidad de doscientos veintitrés dólares (\$223) para los grupos familiar y pareja, y la prima total para el grupo individual. La aportación a los empleados gerenciales es completa. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$98,861 y \$99,186 respectivamente.

18. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de aportaciones definidas para todos los empleados regulares. La Cooperativa aportará de un cuatro por ciento (4%) a un siete por ciento (7%) de su compensación a este plan. Esta cantidad puede variar según lo establezca la sección 1165(e) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico. Cada año la Cooperativa podrá contribuir a este plan una cantidad adicional a la contribución pareada mencionada anteriormente. Esta contribución se distribuirá entre todos los participantes.

El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos y muerte. El plan de pensiones es administrado por la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI). El gasto del plan de pensiones, para el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue de \$65,863 y \$77,837, respectivamente.

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Incertidumbre y Concentración de Riesgo

La Cooperativa hace negocios principalmente en la jurisdicción de Puerto Rico. La Cooperativa cuenta con una matrícula de socios y clientes que incluye pensionados de los sistema de retiros de los empleados del Estado Libre Asociado de PR y de maestros, empleados de la empresa privada, empresarios, estudiantes y otros. Puerto Rico atraviesa por una crisis fiscal y existe incertidumbre sobre la habilidad del gobierno para enfrentar retos hacia el futuro para el pago de sus gastos operacionales y el pago de las pensiones, entre otros compromisos. Han existido controversias entre el gobierno central y la Junta de Supervisión Fiscal Federal (Junta) que han llegado a los tribunales en Estados Unidos. El presupuesto de Puerto Rico está bajo la supervisión de la Junta.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Basado en lo anterior, existe incertidumbre sobre el comportamiento económico de PR hacia el futuro y sobre la habilidad del gobierno para cumplir con el pago de sus obligaciones y cómo esto afecte a los ciudadanos en su habilidad de pagar a su vez los compromisos contraídos con las instituciones financieras en PR. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a esta incertidumbre.

Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene también como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes o de órdenes de pago, “share draft”. La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a, la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, la grabación de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente. La Cooperativa solo mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la presente en el intercambio y/o devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la “Puerto Rico Clearinghouse Association”.

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa recibió una demanda por parte de una socia alegando daños y perjuicios por la cantidad de \$135,000. La Cooperativa notificó a la compañía de seguros y está representando a la Cooperativa en este caso. Los asesores legales de la Cooperativa han indicado que no es posible establecer el desenlace de dicha reclamación debido a que el caso se encuentra en descubrimiento de pruebas. De ocurrir un fallo adverso a la Cooperativa, se reconocerá en el año en que ocurra. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste con relación a esta incertidumbre.

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y la reposición de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera. No existen otras reclamaciones o demandas contra la Cooperativa que requieran reconocimiento o divulgación de partidas contingentes.

20. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros, en dicha transferencia.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados de ahorro, fue estimado descontando los flujos de efectivos previstos hasta los vencimientos de los mismos utilizando estimados de tasas de descuentos del mercado.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo a la metodología presentada. La experiencia de la Cooperativa y de la industria es mantener los préstamos en cartera; y no hay compra y ventas recientes de préstamos, para llegar a otro estimado de valor razonable.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible (Nivel 1), cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares (Nivel 2), o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo (Nivel 2), o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas. En una compra y venta de los activos financieros en una cooperativa, el valor que la cooperativa adquiriente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

- Los automóviles reposeídos y las propiedades reposeídas están registrados al menor del costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base No Recurrente

La Cooperativa puede ser requerida, de vez en cuando, a medir ciertos activos a su valor razonable en una base no-recurrente de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados (GAAP, por sus siglas en inglés). Estos ajustes del valor razonable usualmente resultan de la aplicación de la contabilidad del menor entre el costo, mercado o menoscabo en valor de disminuciones de activos individuales. La metodología de valoración utilizada para estos ajustes del valor razonable es descrita anteriormente. El nivel de insumos utilizados para determinar cada ajuste y el valor en los libros del activo relacionado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resume a continuación:

31 de diciembre de 2019

Tipo de Inversión	Valor en los	Justo Valor			
	Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades reposeídas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 443,135	\$ 443,135

31 de diciembre de 2018

Tipo de Inversión	Valor en los	Justo Valor			
	Libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades reposeídas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 443,135	\$ 443,135



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
 Notas a los Estados Financieros
 Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	2019		2018	
	Valor en		Valor en	
	libros	Justo valor	libros	Justo valor
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,445,953	\$ 5,445,953	\$ 5,081,280	\$ 5,081,280
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	8,625,082	8,625,082	6,850,082	6,850,082
Inversiones en valores negociables	9,436,418	9,562,750	13,945,860	13,857,979
Inversiones especiales	-	-	2,896	1,940
Préstamos, netos de reserva	61,270,462	60,562,914	55,717,524	55,009,976
Inversiones en entidades cooperativas	<u>2,050,012</u>	<u>2,050,012</u>	<u>1,948,232</u>	<u>1,948,232</u>
	<u>\$ 86,827,927</u>	<u>\$ 86,246,711</u>	<u>\$ 83,545,874</u>	<u>\$ 82,749,489</u>
Pasivos financieros:				
Cuentas de depósitos	\$ 46,901,930	\$ 46,901,930	\$ 45,597,794	\$ 45,597,794
Certificados de depósitos	7,499,493	7,499,493	7,027,158	7,027,158
Acciones	<u>27,492,366</u>	<u>27,492,366</u>	<u>27,029,230</u>	<u>27,029,230</u>
	<u>\$ 81,893,789</u>	<u>\$ 81,893,789</u>	<u>\$ 79,654,182</u>	<u>\$ 79,654,182</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

21. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.

A continuación, se presenta el movimiento de los préstamos y haberes de empleados y cuerpos directivos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Balance inicial de préstamos	\$ 1,015,282	\$ 996,532
Otorgación, neta de repago	<u>(272,323)</u>	<u>18,750</u>
Balance final de préstamos	<u>\$ 742,959</u>	<u>\$ 1,015,282</u>
Haberes	<u>\$ 386,095</u>	<u>\$ 934,627</u>

22. EVENTOS SUBSIGUIENTES

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a Eventos Subsiguientes. El ASC 855, establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación.

Los eventos subsiguientes ocurridos son los siguientes:

- El 7 de enero del 2020, las áreas sur y suroeste de Puerto Rico fueron impactadas por varios terremotos con intensidades variables hasta 6.4 en la escala Richter, causando daños significativos a propiedades públicas y privadas. La Cooperativa no sufrió daños con relación a estos eventos, por lo que no se requirió reconocer ningún ajuste para estos estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

- El 15 de marzo de 2020 entró en efectividad una Orden Ejecutiva de la Gobernadora de Puerto Rico estableciendo un toque de queda para individuos y negocios, con limitadas excepciones, ordenando el cierre de los negocios y requiriendo a los individuos permanecer en sus residencias para atender la pandemia mundial del Covid19, conocido comúnmente como el coronavirus. Esta pandemia se considera una crisis de salud pública nivel mundial. Además, el Gobierno de Puerto Rico ha establecido un plan de asistencia financiera con ayudas económicas a ciertos individuos y negocios para lidiar con la reducción de la economía que ha llegado junto a la pandemia. Entre la ayuda de asistencia económica también las cooperativas ofrecieron moratorias en sus préstamos que fueran solicitadas por sus socios. Al 31 de mayo de 2020 la Cooperativa había otorgado 406 moratorias para un total de \$7,679,796. Esta situación traerá un impacto económico a nivel mundial que aún no se ha determinado pero se proyecta una reducción económica posiblemente sin precedentes. El impacto económico sobre los estados financieros no se ha determinado con relación a esta incertidumbre.

23. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Elementos de Capital Indivisible:		
a Reserva para Capital Indivisible	\$ 4,615,465	\$ 4,551,018
b Pérdidas netas acumuladas	-	(1,811,488)
c Reserva requerida por COSSEC	104,000	104,000
d Otras Reservas	2,640,639	2,034,644
e 15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	206,999	-
f Porción de la Reserva de Préstamos Incobrables para Préstamos No Morosos	342,115	368,161
g Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa	-	-
h Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación	-	-
i Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento	-	-
Total capital indivisible	<u>\$ 7,909,218</u>	<u>\$ 5,246,335</u>
Elementos de activos sujetos a riesgo:		
Total de los activos, no neto de la provisión de préstamos incobrables de \$1,498,778 y \$1,278,869 para los años 2019 y 2018, respectivamente	\$ 93,002,947	\$ 89,441,943



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
Menos:		
I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
A 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	1,002,686	1,260,078
B 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	1,067,331	4,788,885
C 100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	-
D 100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias	-	-
E 100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
F 100% Porción Préstamos socios garantizados con acciones, depósitos o ambos que NO pueden retirarse de la Cooperativa	18,407,203	17,943,536
G 100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	899,029	899,029
H 100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación	-	-
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%		
A 80% Efectos con proceso de cobro	3,554,614	3,056,962
B 80% Intereses en proceso de cobro	66,010	90,408
C 80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	-	-
D 80% Obligaciones y valores de deuda	6,695,270	7,327,897
E 80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda	-	-
F 80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico	4,300,066	5,480,066
G 80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor	2,433,602	2,940,911
H 80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	56,917	60,263
I 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	697,733	616,309
J 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidas por la Corporación	-	-



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO
Notas a los Estados Financieros
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%		
a 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	5,312,078	5,217,158
b 50% inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior	-	-
c 50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial	125,550	106,886
d 50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas	3,500	3,500
e 50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS SIN RIESGOS	<u>\$ 44,621,589</u>	<u>\$ 49,791,888</u>
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>\$ 48,381,358</u>	<u>\$ 39,650,055</u>
RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	<u>16.35 %</u>	<u>13.23 %</u>

